

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11221** GARAY BASERRIA, S.A.

Yagoba Garay Romeo, Administrador único de Garay Baserría, S.A., acuerda desconvocar y anular por defecto de forma la convocatoria de Junta general extraordinaria prevista para su celebración el próximo día 6 de noviembre de 2014, a las 13:00 horas, en primera convocatoria en los locales del Colegio de Abogados de Bizkaia, situado en Bilbao, en la calle Rampas de Urbitarte, número 3, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Dicha suspensión y desconvocatoria trae su causa en la falta de publicación de la misma en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

A su vez acuerda convocar nueva Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil, sito en Leioa (Bizkaia), el día 29 de diciembre de 2014, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Información de Ingresos de la facturación de la sociedad en las cuentas bancarias y caja de la Sociedad, de los ejercicios 2013 y 2014 hasta la fecha.

Segundo.- La modificación del órgano de Administración de la empresa.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leioa, 31 de octubre de 2014.- El Administrador único, Yagoba Garay Romeo.

ID: A140055114-1